ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACION

En la ciudad de Cnel. Martínez, República del Paraguay, a los 03 días del mes de septiembre del año dos mil trece, siendo las 10:00 horas, se reúnen en la sede de la Intendencia Municipal de la ciudad de Cnel. Martínez sito: Cap. Egidio Cardozo esq. Tte. Jorge Bogado, los miembros del Comité de Evaluación para la Calificación de Ofertas presentadas en el llamado a CONTRATACION DIRECTA Nº 01/2013 PARA LA "CONSTRUCCION DE AULAS", integrado por las siguientes personas:

1) ALBA VILLALBA 2) CRISTIAN FABIAN BASSI, a los efectos de proceder al estudio y análisis de las ofertas presentadas y la elaboración del Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación para la "CONSTRUCCION DE AULAS", mediante Llamado a Contratación Directa, de conformidad al Art. 11 del Decreto 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03. La Licitación en estudio se trata de una Contratación Directa, y de conformidad al Art. 16 inc. c) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", es el procedimiento establecido para contrataciones cuyo monto sean inferiores a dos mil jornal mínimos. El Comité de Evaluación ha recibido las documentaciones de 3 (TRES) oferente en total, siendo el mismo:

1) ARQ. RAMON GAONA GOMEZ, 2) J.F CONSTRUCCIONES S.R.L 3) CONSTRUCCIONES SAN ANGUSTIN; A los efectos de realizar un análisis eficiente de las ofertas, y de conformidad al Art. 60, y Art. 61 primera parte, del Decreto 21909/03, se verifica primeramente el suministro por cada oferente de la documentación básica de carácter sustancial, como ser: DOCUMENTACIONES DECLARATIVAS CONFORME A LA LEY 2051/03.-

1) La Garantía de mantenimiento de Oferta este debidamente extendida;
2) El formulario de Oferta este debidamente completado y preparado
3) Los poderes o documentos que acrediten la representación del oferente sean suficientes y adecuados.
4) Los documentos hayan sido debidamente firmados
5) La Oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del Pliego.
6) Los documentos de la Oferta estén en general en orden.

En ese sentido el Comité de Evaluación, realiza el estudio de las documentaciones presentadas por los oferentes, según exigidas del pliegos de bases y condiciones en donde como resultado de la verificación se constata el siguiente informe:

OFERTA EVALUADA 01

OFERENTE: J.F CONSTRUCCIONES S.R.L PLANILLA DE VERIFICACION DOCUMENTAL		
1	formulario de oferta	CUMPLE
2	Oferta firmada y foliadas	CUMPLE
3	Declaración jurada art. 40	CUMPLE
4	Declaración jurada del menor	CUMPLE
5	documento de identidad	CUMPLE
6	Declaración IVA	CUMPLE
7	Declaración Renta	CUMPLE
8	Especificaciones Técnicas	CUMPLE
9	Constancia de ruc	CUMPLE
10	Cedula tributaria	CUMPLE
11	Cumplimiento tributario	CUMPLE
12	POLIZA DE SEGURO	CUMPLE
13	CRONOGRAMA DE OBRA	CUMPLE
14	PLAN DE TRABAJO	CUMPLE
15	CONTRATOS EN EJECUCION DE OBRA CON RECEPCION FINAL DE OBRA	CUMPLE
16	PLANILLA DE ANALISIS DE COSTO	CUMPLE
17	***MONTO:***	***80.872.827***

OBSERVACIONES: la oferta no presenta ninguna observaciones la firma presentada reúne las condiciones técnicas, documentales y financieros para ejecutar el contrato.

OFERTA EVALUADA 02

OFERENTE: ARQ. RAMON GAONA GOMEZ PLANILLA DE VERIFICACION DOCUMENTAL		
1	formulario de oferta	CUMPLE
2	Oferta firmada y foliadas	CUMPLE
3	Declaración jurada art. 40	CUMPLE
4	Declaración jurada del menor	CUMPLE
5	documento de identidad	CUMPLE
6	Declaración IVA	CUMPLE
7	Declaración Renta	CUMPLE
8	Especificaciones Técnicas	CUMPLE
9	Constancia de ruc	CUMPLE
10	Cedula tributaria	CUMPLE
11	Cumplimiento tributario	CUMPLE
12	POLIZA DE SEGURO	CUMPLE
13	CRONOGRAMA DE OBRA	CUMPLE
14	PLAN DE TRABAJO	CUMPLE
15	CONTRATOS EN EJECUCION DE OBRA CON RECEPCION FINAL DE OBRA	CUMPLE
16	PLANILLA DE ANALISIS DE COSTO	CUMPLE
17	***MONTO:***	***97.414.500***

OBSERVACIONES: la oferta no presenta ninguna observaciones la firma presentada reúne las condiciones técnicas. documentales y financieros para ejecutar el contrato.

OFERTA EVALUADA 03

OFERENTE: CONSTRUCCIONES SAN AGUSTIN PLANILLA DE VERIFICACION DOCUMENTAL		
1	formulario de oferta	CUMPLE
2	Oferta firmada y foliadas	CUMPLE
3	Declaración jurada art. 40	CUMPLE
4	Declaración jurada del menor	CUMPLE
5	documento de identidad	CUMPLE
6	Declaración IVA	CUMPLE
7	Declaración Renta	CUMPLE
8	Especificaciones Técnicas	CUMPLE
9	Constancia de ruc	CUMPLE
10	Cedula tributaria	CUMPLE
11	Cumplimiento tributario	CUMPLE
12	POLIZA DE SEGURO	NO CUMPLE
13	CRONOGRAMA DE OBRA	CUMPLE
14	PLAN DE TRABAJO	CUMPLE
15	CONTRATOS EN EJECUCION DE OBRA CON RECEPCION FINAL DE OBRA	CUMPLE
16	PLANILLA DE ANALISIS DE COSTO	CUMPLE
17	***MONTO:***	***58.364.950***

OBSERVACIONES:

1. La oferta no presenta **póliza de seguro como documento sustancial** exigida en el PBC anexo 1 Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento de contratación directa inciso 11 donde dice: El oferente deberá presentar con su oferta los siguientes documentos: ***punto 16 (póliza de seguro por el 5% del total de oferta).***----------

2. La oferta no presenta planilla de análisis de costo desglosado por ítem exigida en el PBC anexo 1 Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento de contratación directa inciso 11 donde dice: ***El oferente deberá presentar con su oferta los siguientes documentos: punto 14 planilla de análisis de costo.***----------
   En este punto la firma: ***SAN AGUSTIN*** presenta un presupuesto muy inferior a lo estipulado en las especificaciones técnicas estándares del ministerio de educación en cuanto al costo estimado para la construcción de (1) aula no previendo de esta manera que los costo

de materiales y mano de obras son muy bajas y que el costo para asunción y gran asunción en la nota expresada en el MEC DIGITAL son como mínimo de 73.671.159 no así para el interior del país donde los materiales y costo de mano de obra son superiores. De esta manera la oferta presentada consideramos una oferta riesgosa para cumplir con los compromisos contractuales.

3. La oferta no presenta sistema de plan de trabajo a implementar exigida en el PBC anexo 1 Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento de contratación directa inciso 11 donde dice: ***El oferente deberá presentar con su oferta los siguientes documentos: punto 20 sistema de plan de trabajo a implementar.***----------

4. La oferta no presenta título profesional de un Representante Técnico arquitecto Civil), con antigüedad mínima de cinco años exigida en el PBC anexo 1 Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento de contratación directa inciso 22 donde dice: El oferente deberá presentar con su oferta los siguientes documentos: ***Presentar copia del título profesional de un Representante Técnico arquitecto Civil), con antigüedad mínima de cinco años, se debe acompañar la copia simple de la patente profesional del mismo.***----------

En definitiva la oferta de la firma SAN ANGUSTIN no reúnen las condiciones técnicas y documentales para cumplir con la presente licitación.----------

Posteriormente el Comité de Evaluación procedió al análisis en detalle del cumplimiento de otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc.----------

La firma de JF Construcciones S.R.L y la firma: Arq. Ramón Gaona Gómez reúnen las condiciones legales y técnicas para cumplir con los compromisos contractuales. En este sentido considerando el presupuesto más bajo y más convenientes para realizar los trabajos previsto este comité recomienda la adjudicación a la firma: JF Construcciones S.R.L con un monto de Gs. ***80.872.827 (ochenta millones ochocientos setenta y dos mil ochocientos veinte y siete).-***

En estas condiciones, de conformidad al Art. 61 del Decreto 21909/03 reglamentario de la Ley 2051/03, en concordancia con el Art. 27 de la misma Ley, y a la vez considerando que es el único sobre presentado y que ha cumplido a cabalidad con los documentos exigidos para la Construcción de la Obra y a la vez recomendamos a la máxima autoridad para la adjudicación.; mencionamos que en la presente ley vigente de Contrataciones Públicas 2051/03 Art. 34 inciso c) faculta a la máxima autoridad y bajo su responsabilidad de seguir el proceso licitatorio hasta la adjudicación del mismo.

El Comité de Evaluación RESUELVE: 1°) Recomendar a la Convocante la CONSTRUCCION DE AULA, cuyo monto de la oferta asciende a Gs. 80.872.827 IVA INCLUIDO.- 827 (ochenta millones ochocientos setenta y dos mil ochocientos veinte y siete), según Presupuesto presentado por el oferente, por reunir las exigencias previstas por el Art. 61 inc. 1° del Decreto N° 21909/03 reglamentario de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", salvo mejor parecer. 2°) Emitir el correspondiente Informe de Evaluación y notificar a quienes corresponda.---------

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado el acto, siendo las 11:30 horas, firmando el acta los miembros del Comité de Evaluación en la Municipalidad de Cnel. Martínez.----------

Municipalidad de Coronel Martínez INTENDENCIA

CRISTIAN FABIAN BASSI

ALBA VILLALBA